

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth (“BME”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como complemento da la comunicación de otra información relevante publicado inmediatamente antes de éste para informar sobre los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en el día de hoy, 28 de junio de 2021, se informa de que el importe correspondiente al dividendo en efectivo acordado en dicha Junta será pagado con fecha 8 de julio de 2021, con arreglo al siguiente detalle:

| | |
|---|--------------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 5 de julio de 2021 |
| Ex - date | 6 de julio de 2021 |
| Record – date | 7 de julio de 2021 |
| Fecha del pago del dividendo | 8 de julio de 2021 |
| Importe bruto unitario (euros/acción) | 2,05554696€ |
| Importe unitario de retención fiscal (euros/acción) | 0,39055392€ |
| Importe neto unitario (euros/acción) | 1,66499304€ |

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 28 de junio de 2021

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración